

San Salvador, 27 de agosto de 2024.

### Enmienda N° 2<sup>1</sup>

#### Procedimiento Simplificado Ref.: OEI/SIM/08/2024 “CONSULTORÍA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA ÉTICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR”

APARTADO	ENMIENDA
<p><b>1.20. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS</b></p> <p><b>Donde dice:</b></p> <p><b>Las ofertas se presentarán en físico en la Oficina de la OEI El Salvador, ubicada en: Calle Las Palmas No. 223 Colonia San Benito, municipio de San Salvador, departamento de San Salvador.</b></p>	<p><b>Debe decir:</b></p> <p>Las ofertas se presentarán en físico en la Oficina de la OEI El Salvador, ubicada en: Calle Las Palmas No. 223 Colonia San Benito, municipio de San Salvador, departamento de San Salvador <b>o en formato digital a la dirección de correo electrónico <a href="mailto:operaciones.slv@oei.int">operaciones.slv@oei.int</a></b></p>

<sup>1</sup> Todas las enmiendas al pliego de bases y condiciones deben considerarse parte de este.